


En la Villa de Pantoja y Salas Consistoriales del
dicho a once de Abril de mil ochocientos cuarenta y
cinco: Reunidos los S. S. Presd. y Ayuntamiento Cons.
titul que suscriben para tratar de los asuntos de
sus contribuciones con sus Asistencias acordaron lo sigue
ente

— Apleyo el Acta anterior quedando Aprobada
y firmada por ellos S. S.

— El Protocolo Ofic. de los Pro.ºs N.º 40, transcribe una
Circular del Por.º Intend.º de Pantoja de los Pro.ºs rela-
tiva a que se entregue en Tesorerias el primer trimestre
de Contribuciones de Cuota fija: En vista el estygo
Acordo se actiben los Repartimientos para complementar
dicha Circular

Repartim.º
— N.º 42, transcribe otra de esta Autoridad insertan-
do una Real Orden de 20 de febrero ultimo relativa a co-
rresponder a la Intendencia la aprobacion de los Repartim.
de Contribuciones de los Pueblos con Audiencia de las Oficinas.
En vista Acordo el Ayuntamiento se tenga presente asu bien
po pasar su cumplimiento.

Contribuciones
— El mismo N.º traslada otra para que los Ayuntamientos
entreguen en Tesoreria todos los descubiertos de Contribuci.
En vista la Municipalidad Acordo se excite el celo y
patriotismo de los Contribuyentes a fin de que entre-
guen sus debitos para hacerlos en las Tesorerias de Pantoja.

